

NOTA DE PRENSA

Liquidación 7/2020 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- El déficit provisional en esta séptima liquidación provisional del sector eléctrico ha sido de 1769 millones de euros, un 28% menos que en la liquidación 7/2019
- En el sector del gas se ha producido un déficit de 202 millones de euros, frente al superávit de 27 millones en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Madrid, 24 de septiembre de 2020.- La CNMC ha publicado la séptima liquidación provisional de 2020 (correspondiente al mes de julio) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a la información al final de la nota de prensa). (Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta **CNMCblog**).

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos registrado en la séptima liquidación ha sido de -1.769 millones de euros, un 28% menos que en la liquidación 7/2019 (-2466 millones de euros).

El total de ingresos se elevó a 7.743 millones, mientras que el conjunto de costes se situó en 9.512,8 millones de euros. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, el Coeficiente de Cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del 77,9%. La demanda en consumo se situó en 111.250 (GWh).

En relación con los puntos de suministro, al final de 2019 en el mercado eléctrico alcanzaron los 29,5 millones de puntos de suministro. El 62,6% (18,5 millones de puntos) fueron suministrados por un comercializador en el mercado libre, mientras que el 37,4% restante (11 millones de puntos) lo suministró un comercializador de referencia mediante el denominado PVPC.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Energías renovables

Se han liquidado 63.842 instalaciones. La liquidación provisional acumulada y a cuenta para esta séptima liquidación de 2020 asciende a 3.617 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, se ha aplicado el citado Coeficiente de Cobertura (77,9%). Como resultado, la cantidad que hay que pagar a cuenta a los productores es de 627,8 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2020	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones euros)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L7/2020 (Millones euros)
COGENERACIÓN	417,383	74,320
SOLAR FV	1.384,990	236,127
SOLAR TE	733,067	134,041
EÓLICA	701,864	118,176
HIDRÁULICA	37,078	6,616
BIOMASA	170,654	28,793
RESIDUOS	49,799	8,226
TRAT.RESIDUOS	122,401	21,384
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,679	0,113
TOTAL	3.617,914	627,795

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado es de 45,4 millones de euros antes de IVA o impuesto equivalente.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

A la fecha del cierre de esta liquidación 7/2020 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 94,28% de esta partida a los productores a partir de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 7/2020 asciende a 6,3 Millones de euros, antes de IVA o impuesto equivalente.

Adicionalmente, y de manera excepcional, junto con la liquidación ordinaria 7/2020 se ha realizado la liquidación extraordinaria 14.2/2019 cuyos importes se imputarán en la liquidación definitiva o de cierre de dicho ejercicio 2019, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera de la Orden TED/668/2020, de 17 de julio.

Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas asciende a 1.596 millones de euros, un 5,1% inferior al mismo periodo de 2019. Los costes liquidables han sido de 20 millones de euros, un 27% inferiores a los de la liquidación 7 de 2019. Adicionalmente, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos derivados de los artículos 66.a y 61.2 de la Ley 18/2014, 52 millones de euros. En consecuencia, se obtiene un total de ingresos netos liquidables de 1.524 millones de euros. La retribución total acreditada asciende a 1.726 millones de euros, un 0,3% inferior a la del ejercicio anterior.

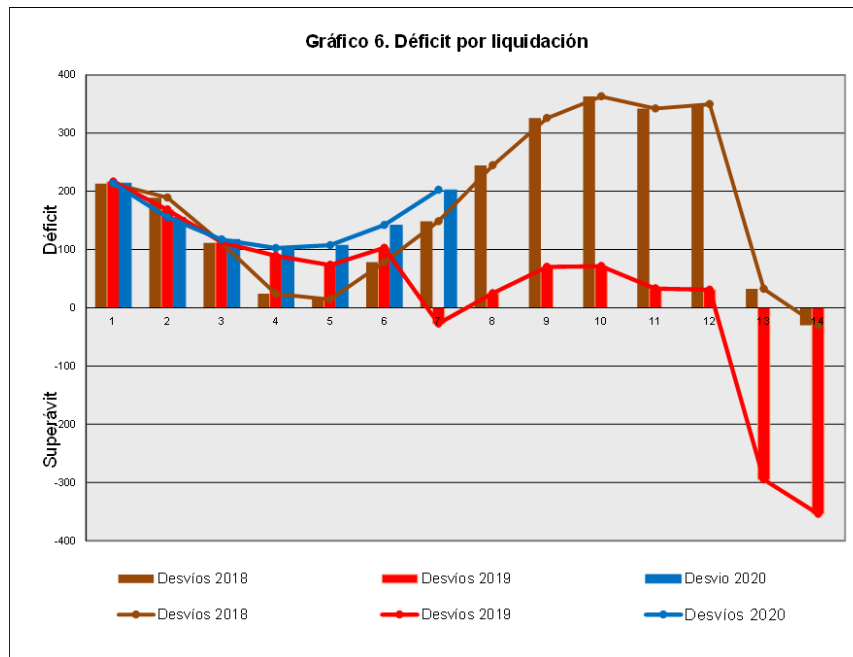
Considerando la retribución acreditada y los ingresos netos liquidables, se obtiene en esta liquidación provisional 7/2020 un déficit de 202 millones de euros, frente al superávit de 27 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior. Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, se tiene un índice de cobertura del 88,3% de la retribución acreditada.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las desviaciones provisionales a lo largo de las 14 liquidaciones de los distintos ejercicios desde 2018 hasta 2020.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.



Fuente: CNMC

La demanda nacional de gas en 2020 facturada hasta el 31 de julio, asciende a 172,4TWh incluida carga de cisternas desde plantas (6,9TWh). Esta cantidad es un 12,1% inferior a la demanda del mismo periodo de 2019.

El número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras a 31 de julio de 2020 ha ascendido a 7,96 millones, con un aumento interanual de 42.793 consumidores (+0,5%), de los que 1,58 millones se suministran con tarifa de último recurso.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 7/2020 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 7/2020 del sector gasista](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.